

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1060
16 de marzo de 2007

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1060ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 16 de marzo de 2007, a las 11.25 horas

Presidente:	Sr. Gerardo BUGALLO	(España)
más tarde,	Sr. Juan Antonio MARCH	(España)
más tarde,	Sr. Gerardo BUGALLO	(España)

El PRESIDENTE: Declaro inaugurada la 1060ª sesión de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos delegados, esta sesión plenaria es la última de una serie de reuniones durante las cuales los Ministros de Asuntos Exteriores y otros altos dignatarios se han dirigido a la Conferencia. Hoy, la Conferencia de Desarme se honra con la presencia de dos distinguidos invitados que han respondido a nuestra invitación de dirigirse a la Conferencia. En primer lugar, el Excmo. Sr. Don Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales de México, y en segundo lugar, el Excmo. Sr. Don Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Invito pues, a continuación y sin mayor dilación, al Subsecretario para Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales de México, Excmo. Sr. Don Juan Manuel Gómez Robledo, a dirigir sus palabras a la Conferencia. Excelencia, tiene usted la palabra.

Sr. GÓMEZ ROBLEDO (México): Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente, distinguidos colegas. En primer término, me es muy grato felicitarlo por la excelente manera en que ha conducido los trabajos de la Conferencia de Desarme en las últimas semanas.

Es un honor para mí dirigirme a esta Conferencia y reafirmar la prioridad que México concede al desarme nuclear y a las labores del (valga la pena recordarlo) único órgano de negociación multilateral que la comunidad internacional ha logrado establecer en esa materia.

La actividad de la Conferencia, no cabe duda, se ha incrementado en los últimos años, a partir de felices iniciativas que han culminado con el afortunado mecanismo de coordinación de los seis Presidentes anuales. Es un hecho alentador. Sin embargo, no nos engañemos.

Llevamos tres años celebrando "debates estructurados" sobre todos los temas de la agenda, un ejercicio que, me es grato recordar, comenzó bajo la Presidencia de México en 2004 como un esquema provisional en tanto se adoptaba el programa de trabajo tan ansiado. El tiempo transcurrido desde entonces parece dar la razón al popular dicho francés de que "*il n'y a que le provisoire qui dure*".

Hemos avanzado en entendernos mejor. Hemos avanzado en establecer un diálogo, en disipar más alguna desconfianza y malentendido, pero no hemos llegado a un programa de trabajo y, mucho menos, a cumplir el mandato de la Conferencia, que es el de negociar acuerdos de desarme jurídicamente vinculantes. El proceso ha resultado útil, pero debemos evitar transformar a la Conferencia en una mera sociedad de debates, por interesantes que éstos sean, y asumir nuestras responsabilidades.

Quisiera recordar que en 2005, en el marco de la Primera Comisión de la Asamblea General, México y otros países, frustrados hasta el hastío por el estancamiento, propusimos un mecanismo alternativo que permitiera avanzar en el tema que nos congrega. Dicha iniciativa sigue vigente. Nos preocupa que, a pesar de la gran actividad, perdure la parálisis sustantiva de la Conferencia y por ende habrá que consultar de nuevo sobre la conveniencia de relanzar dicha iniciativa de 2005. Debemos colocar nuevamente el desarme en la agenda internacional. Su ausencia en el documento final de la Cumbre es una vergüenza. Ese espacio perdido por la

(Sr. Gómez Robledo, México)

falta de resultados debe recuperarse. Para México, fue motivo de especial preocupación tal ausencia. Esperamos que el nuevo Secretario General otorgue al desarme, como ha prometido, la importancia que merece y nos explique mejor las razones del cambio en la estructura que hoy se aprobará en Nueva York. Esperamos que no sea sólo un cambio de nombre, sino una nueva prioridad al desarme. Sin duda alguna, si esta Conferencia reanudara algún trabajo sustantivo ello contribuiría a cambiar la percepción que existe ahora en torno a su creciente relevancia.

Señor Presidente, México reitera de la manera más enfática que la prioridad de la agenda de desarme continúa siendo el desarme nuclear. No nos cansaremos de repetir que la sola existencia de las armas nucleares constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. La única garantía es su total eliminación, un compromiso jurídico y político que adquirieron los Estados poseedores de armas nucleares en el marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y que aún no han cumplido.

Ello también fue recordado por la Corte Internacional de Justicia en su histórica opinión consultiva de 1996. Hay una doble obligación de negociar y de alcanzar resultados de buena fe. En este contexto, es desalentadora la continua validez de doctrinas de disuasión nuclear como elementos de las políticas de seguridad de algunos Estados. Es más desalentador aún ver que cada vez un mayor número de Estados se acoge al paraguas nuclear. Mantener la opción nuclear como un medio de disuasión militar no es aceptable. Genera desconfianza y vuelve atractiva para otros Estados la posibilidad de desarrollar dichas armas, e incrementa también el acceso a dichas armas por parte de actores no estatales.

En este contexto, México quiere anunciar que, consciente de que el desarme nuclear y la no proliferación son elementos indisolubles, hemos dado un paso importante en el objetivo de la lucha contra la proliferación nuclear. En efecto, mi Gobierno hace tan sólo unas semanas ha expresado al Gobierno del Brasil, en su carácter de Presidente de la troika del Grupo de Suministradores Nucleares, la decisión de México de ingresar en este grupo como una medida positiva que se suma a los esfuerzos mundiales para reducir las posibilidades de desvíos de materiales de uso dual y para promover un comercio seguro de estos materiales.

Quiero en este contexto rendir un homenaje a la troika del Grupo de Suministradores Nucleares que nos acompañó en este proceso y nos ayudó a disipar dudas que teníamos antes de formalizar esta decisión. Un paso que nos acercaría al desarme nuclear sería la conclusión, desde luego, de un tratado que prohíba la fabricación de material fisible con fines militares. México reitera que estaría dispuesto a iniciar la negociación de ese instrumento sobre la base de un mandato sin condiciones previas, pero reafirmamos que, para contribuir al régimen de desarme y no proliferación, dicho acuerdo deberá contener disposiciones de verificación y contemplar la situación de los arsenales existentes. Pero por ahora, señoras y señores, señor Presidente iniciemos los trabajos: podremos ir examinando y resolviendo sobre la marcha estas y otras cuestiones en el curso de la negociación, pero no demoremos más esta negociación.

Señor Presidente, pasando ahora a otro tema, los Estados miembros de las zonas libres de armas nucleares como México, estamos evidentemente interesados en fortalecer el régimen jurídico que las sustenta, el cual abarca ya prácticamente a todo el Hemisferio Sur, y en incrementar la coordinación y cooperación entre las zonas libres de armas nucleares, así como en

(Sr. Gómez Robledo, México)

que los Estados nucleares otorguen plenas garantías de que observarán tales regímenes y no emplearán sus armas nucleares contra los miembros de estas zonas.

En el marco de la zona establecida por el Tratado de Tlatelolco hemos instado y seguiremos haciéndolo a los Estados nucleares a que revisen las declaraciones interpretativas que hicieron al adherirse a los Protocolos I y II de ese Tratado. Declaraciones interpretativas que a juicio de mi Gobierno equivalen en algunos casos a auténticas reservas, prohibidas por el Tratado. Pero este es sólo un ejemplo de lo que las zonas libres pueden hacer. Para concluir, quisiera referirme brevemente al proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares que iniciaremos el 30 de abril en Viena. El desafío que enfrentamos es proponer medidas específicas para progresar en el objetivo de un mundo sin armas nucleares y para fortalecer el régimen de no proliferación nuclear. No podemos volver a fracasar como lo hicimos en 2005.

Son tres los pilares del régimen que establece el Tratado: desarme, no proliferación y derecho a la utilización pacífica de la energía nuclear. Huelga decir que no se ha cumplido de manera cabal ninguno de los tres. Es necesario renovar nuestro compromiso con todos los derechos y todas las obligaciones que emanan del TNP. Sólo así podremos garantizar que el régimen se fortalezca en beneficio de todos y, por lo menos, que no se siga vulnerando como ha sido el caso últimamente.

En ese contexto, nos preocupa que precisamente un Estado depositario del TNP haya juzgado unilateralmente oportuno concluir un acuerdo de cooperación nuclear con un Estado no parte del Tratado, lo cual, en nuestra opinión es contrario, si no a la letra, sí al espíritu de dicho instrumento, al fin y objeto mismo del tratado vulnerando sus objetivos fundamentales y vaciándolo de contenido.

Señor Presidente, México, como lo ha hecho a lo largo de las últimas décadas, continuará participando activamente en los trabajos de esta Conferencia. Esperamos ver muy pronto la manifestación de la voluntad política necesaria para superar la situación actual, cuya prolongación es en absoluto intolerable. Muchas gracias, señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Agradezco al señor Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales de México su importante alocución a la Conferencia, así como las amables palabras dirigidas a la Presidencia. Ahora procederé a suspender la reunión durante unos minutos para que el Secretario General y yo mismo podamos acompañar al Subsecretario de México. La sesión se reanudará dentro de un cuarto de hora aproximadamente con la presencia del Ministro de Asuntos Exteriores de España. Gracias.

La sesión se suspende a las 11.50 horas y se reanuda a las 12.15 horas.

El Sr. March (España) ocupa la Presidencia.

EL PRESIDENTE: Se reabre la 1060ª sesión plenaria de la Conferencia. Tengo ahora el placer de dar la bienvenida en nombre de la Conferencia de Desarme al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España Excmo. Sr. Miguel Ángel Moratinos. Ministro, tiene usted la palabra.

Sr. MORATINOS (España): Buenos días, señor Secretario General Adjunto, Embajadores, delegados, señoras y señores. Me produce una gran satisfacción dirigirme con ocasión de la Presidencia española de la Conferencia de Desarme a todos ustedes en esta Sala, en la Sala de Francisco de Vitoria, que simboliza los vínculos históricos de España con los derechos humanos y el multilateralismo, que nos retrotraen a los albores de la antigua Sociedad de Naciones. El pintor español José María Sert declaró en 1934 que la tarea de decorar estos muros tuvo como hilo conductor la expresión de aquello que une y separa a los hombres. Permítanme pues iniciar esta intervención con una reflexión sobre la paz y la seguridad en el mundo, a las que la Conferencia de Desarme ha contribuido y debe seguir haciéndolo con renovado impulso. Ese es el espíritu de las propuestas que formula el Gobierno español, que tendrá también un reflejo plástico en la intervención artística del pintor Miquel Barceló en la cúpula de la sala XX de esta Sede.

El siglo XXI, del que aún no hemos recorrido su primera década, no ha colmado las aspiraciones de paz y progreso, a la vez que no ha disipado tensiones y violencia. En estos años se ha modificado la percepción colectiva de la seguridad internacional y su concepto. La concurrencia de nuevos actores, desafíos y fenómenos que agudizan la incertidumbre y la complejidad de nuestro tiempo ha situado a la seguridad entre las prioridades de la comunidad internacional.

El final de la guerra fría, la caída del muro de Berlín, los brutales atentados del 11 de septiembre en Nueva York, o los del 11 de marzo en Madrid, así como otros acontecimientos de nuestra historia más reciente, han propiciado la evolución del concepto de seguridad. Su formulación ha cambiado. Conceptos como la disuasión tienen hoy nuevos contenidos y matices.

La Conferencia de Desarme es consciente de estas realidades emergentes que exigen respuestas multilaterales, voluntad política y concertación para contribuir con resultados sustantivos a la paz y a la estabilidad global. La comunidad internacional espera de este foro aportaciones efectivas al futuro del desarme, porque la paz es condición *sine qua non* para el desarrollo de zonas y países del mundo. Paz y desarrollo integran un binomio indisoluble que debe alentar nuestro trabajo en favor de las sociedades civiles para combatir la pobreza y promover el desarrollo sostenible.

En un mundo globalizado e interdependiente, la seguridad es un valor y una aspiración de los Estados, instituciones, regiones, comunidades y, sobre todo, de la ciudadanía. La inseguridad en nuestro tiempo no procede en exclusiva de Estados agresores, sino de actores no estatales, terroristas u otras organizaciones criminales. El deterioro de la seguridad dificulta el desarrollo de las naciones y de los pueblos, porque la violencia niega el derecho al progreso de los hombres y es imprescindible para el ejercicio de la libertad y el avance de los derechos humanos y de los valores democráticos.

(Sr. Moratinos, España)

El nuevo enfoque de la seguridad no se centra sólo en el componente militar. No viene determinado por el concepto clásico de guerra o por la ausencia de enfrentamientos bélicos interestatales. Éste es hoy aún más amplio y no se ciñe a fronteras o equilibrios militares.

La Estrategia Europea de Seguridad identifica cinco amenazas principales: la proliferación de armas, en especial las de destrucción masiva, el terrorismo, los Estados fallidos, los conflictos regionales y el crimen organizado, conformado hoy por redes de tráfico de personas, drogas, armas u otros fines delictivos. No es necesario insistir en el impacto que tienen las armas convencionales y su papel en la retroalimentación de crisis y violencia. Todos percibimos estas amenazas que, en muchos casos, son difíciles de identificar, aislar y combatir por su opacidad e innovación. Su complejidad requiere soluciones integrales y coordinadas, es decir, del esfuerzo conjunto para erradicarlas de la comunidad internacional.

Estas reflexiones nos conducen a las cuestiones de cómo debemos afrontar estos desafíos y cuáles son los medios necesarios y más eficaces para afrontarlas. Sin duda, requieren de una estrategia multidisciplinar que abarca los campos de la cooperación intergubernamental, el desarrollo de instrumentos de vigilancia y seguimiento conjuntos, el intercambio de información, el establecimiento de nuevos controles o la actualización de los históricos. Todas sus dimensiones implican a las defensas nacionales, al fortalecimiento de los instrumentos y organizaciones multilaterales, a la cooperación al desarrollo, a la erradicación del tráfico ilícito, así como a un conjunto de aspectos que otorgan a este foro una tarea relevante y vigilante al mismo tiempo.

Debemos ofrecer soluciones eficaces para combatir los riesgos de la seguridad global. El itinerario más adecuado es el acuerdo político y diplomático, que deberá reflejarse en convenios jurídicamente vinculantes sobre desarme y control de armas. Son muchas las esperanzas depositadas en esta Conferencia, porque la seguridad y el desarme nos exigen resultados efectivos.

El Gobierno español está firmemente implicado en el fomento de los procesos de paz y en la revitalización e innovación del sistema multilateral para transformarlo en un instrumento de paz y estabilidad, de avance y de progreso. Esto exige la reducción y el control de armamento, promover el apoyo a la no proliferación armamentística y el desarme, pues sólo así nos aproximaremos al sueño de la paz, esa "paz perpetua" de inspiración kantiana, que es hoy más urgente y necesaria que nunca para encarar los desafíos del siglo XXI, que se extienden desde la seguridad y la convivencia intercultural, el desarrollo equilibrado y sostenible del planeta, así como a las desigualdades de la globalización.

Señoras y señores, una política efectiva de desarme permitirá financiar el impulso de Estados y sociedades civiles para combatir la pobreza. Estudios del PNUD y del Banco Mundial prueban que se podría erradicar la pobreza extrema, así como sus dramáticas secuelas (enfermedad y analfabetismo) con inversiones relativamente modestas en comparación con la espiral creciente de inversión en armamento.

(Sr. Moratinos, España)

Se cifra en 13.000 millones de dólares el gasto adicional para resolver los problemas de salud y nutrición del conjunto de la población mundial. Con 9.000 millones más, se podrían solventar las graves dificultades de abastecimiento y saneamiento de aguas, mientras que 6.000 millones bastarían para hacer realidad la escolarización de todos los niños y niñas del mundo. Deberíamos incrementar también el gasto en materia de asistencia a la salud reproductiva.

La suma total de estos objetivos es de 40.000 millones de dólares, que podrían cambiar el escenario global y la realidad de millones de personas y de países de todo el planeta, pues esta cifra sólo representa el 5% del gasto militar mundial, una cuantía muy modesta, pequeña, que contrasta con la escalada de armamentos y sus efectos en el mundo, así como con los significativos incrementos de los presupuestos de defensa de muchos países, que comienzan a intervenir en el espacio exterior.

La proliferación de armas y la opacidad de los mercados provocan también procesos de pobreza, así como crisis humanitarias, alteraciones demográficas, inestabilidad institucional, destrucción y contaminación. Inseguridad que agudiza aspectos que distorsionan y dificultan el crecimiento de la comunidad internacional, así como sus relaciones e intercambios, en una realidad global cada vez más compleja e interdependiente.

Debemos y podemos convertir el desarme en un instrumento de solidaridad y de progreso.

Señoras y señores, la sociedad y el Gobierno de España y la Unión Europea están convencidos de que las armas sin control y su circulación minan gravemente la estabilidad y el crecimiento de sociedades democráticas avanzadas, al tiempo que debilitan aún más a Estados fallidos. Está probada la relación entre el tráfico ilícito de armas con las redes globales de delincuencia, narcotráfico, violencia armada y proliferación de conflictos.

Es necesario fortalecer la eficiencia y la eficacia del sistema internacional, que requiere de instrumentos más cohesionados, de más compromiso político y de más acuerdos jurídicamente vinculantes. La regulación debe exigir el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los Estados y favorecer la promoción de sistemas de verificación rigurosos y transparentes, admitidos por todos los Estados. Necesitamos ampliar la capacidad de consenso para establecer marcos legales que ofrezcan avances efectivos de la paz, la seguridad, la cooperación y el progreso global.

El diálogo, la acción política, la diplomacia y la regulación deben promover soluciones para reconducir escenarios de violencia y aminorar los riesgos de la seguridad colectiva, pues la capacidad de adaptación e innovación de las redes terroristas y de la delincuencia organizada es creciente, como debe serlo también nuestro trabajo en favor de la paz, el desarme y el control armamentístico.

Resulta estratégico recuperar el impulso y la vitalidad de la Conferencia de Desarme. En su seno se aprobaron el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares o las Convenciones de prohibición de las armas químicas y de prohibición de las armas biológicas y tóxicas. Estos hitos convirtieron a este foro en un ámbito clave para el fortalecimiento de la confianza y el desarrollo de la comunidad internacional.

(Sr. Moratinos, España)

Los últimos resultados de la Conferencia no han satisfecho las expectativas depositadas en ella, pues la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 2005 no aportó un documento de trabajo; el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no ha entrado en vigor después de diez años; la Conferencia sobre armas pequeñas y ligeras, en aplicación del Programa de Acción de 2006, no ha avanzado sobre los logros de 2001; la Cumbre del Milenio no incorporó objetivos en el campo del desarme y se han retraído los consensos en el seno de esta Conferencia. España desea que se recupere el pulso de un ritmo creciente en favor de la regulación y control del desarme, así como en el establecimiento de marcos jurídicos que comprometan la voluntad de Estados y gobiernos.

Señoras y señores, España participa en todos, todos, los instrumentos del sistema, ha firmado todos, todos, los convenios y forma parte de los principales foros de la lucha contra la proliferación. El Gobierno y la sociedad española reafirman su compromiso con la universalización de los principales tratados, convenciones, acuerdos y programas del sistema multilateral de no proliferación, paso fundamental para crear un mundo libre de armas de destrucción masiva. Nuestra ambición pasa por que las principales convenciones tengan alcance universal, para que ningún rincón del globo quede marginado y podamos excluir definitivamente del futuro de la humanidad los arsenales de armas mortíferas y destructivas.

La confianza mutua es la base del respeto, el diálogo y el entendimiento, así como el cauce para la cooperación y el intercambio de relaciones sociales, culturales, económicas, institucionales y políticas.

España y la Unión Europea trabajan por encontrar soluciones a los desafíos de la seguridad global, desde el convencimiento de que compartimos un mismo futuro y un mismo destino. Nuestros esfuerzos no serán vanos, pues la búsqueda de soluciones creativas sumará adhesiones y allanará el camino del acuerdo. Nuestra seguridad irá avanzando en la medida en la que se reduzcan y controlen aún más los arsenales. Tenemos que aminorar el volumen armamentístico y adecuarlo a la dimensión estrictamente necesaria. Debemos establecer controles y garantías estrictas sobre su circulación. Por ello, es urgente que esta Conferencia establezca marcos adecuados para cumplir, de manera transparente y comprometida, los acuerdos y tratados.

Señoras y señores, la Unión Europea reconoce en su Estrategia contra las armas de destrucción masiva que la proliferación es un riesgo para la seguridad de nuestros Estados, sociedades e intereses. La preocupación europea y española se acrecienta por el acceso a estas armas de actores no estatales, lo que tiene efectos impredecibles, sobre todo, si caen en manos de redes criminales y terroristas. Consideramos que es insuficiente el ritmo del desarme y debemos hacerlo en este foro, ralentizado en los últimos años.

Así se explica que hayan surgido iniciativas complementarias a esta Conferencia, como la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, los convenios conocidos como instrumentos SUA, relativos a la represión de actos ilícitos en la mar y las plataformas fijas, la Iniciativa global para combatir el terrorismo nuclear o la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, que universaliza las obligaciones de los Estados para prevenir e impedir el acceso y el uso de armas de destrucción masiva por actores no estatales y, en particular, con fines terroristas.

(Sr. Moratinos, España)

Señoras y señores, dentro de unos meses reabrimos formalmente el proceso para la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 2010, con el objetivo, entre otros, de avanzar en la adhesión de los últimos Estados que aún no lo han ratificado. Paralelamente, la Secretaría provisional del Tratado para la prohibición completa de los ensayos nucleares ha convocado una conferencia en septiembre para explorar una entrada en vigor anticipada. Sólo faltan diez Estados para impulsar el Protocolo II, cuya ratificación es necesaria para su entrada en vigor. Invitamos a Estados y gobiernos a sumarse a este compromiso con la paz y la seguridad global.

España considera de gran importancia la negociación de un tratado para la prohibición de la producción de material fisible con fines militares, pues, como ha indicado la Presidencia de la Unión Europea, sería oportuno abrir la negociación en este sentido, porque la regulación de su producción completaría de manera significativa el marco de desarme nuclear y el régimen de no proliferación. Creo que debemos felicitar a los países que han declarado una moratoria unilateral, lo que estimula la formación de un grupo de trabajo para avanzar en esta dirección.

Doy la enhorabuena a los Estados iberoamericanos y del Caribe por el 40º aniversario del Tratado de Tlatelolco, ya que siempre es bienvenida la noticia de la consolidación de las zonas libres de armas nucleares.

Debemos alentar la creación de más zonas libres de armas nucleares en todas las regiones y, especialmente, en Oriente Medio. Es necesario ofrecer un marco consensuado a los países no nucleares sobre las garantías negativas de seguridad frente a los Estados poseedores de armas nucleares de acuerdo al Tratado.

España cree que el sistema del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares ha funcionado bien y crea un marco seguro para los 187 países participantes. Sin duda, es el más universal y podría ser más efectivo aún, si todos los Estados suscriben con el Organismo Internacional de Energía Atómica el más avanzado instrumento de verificación nuclear: el Protocolo adicional de los acuerdos de salvaguardias.

La acción conjunta en los retos inmediatos del ámbito nuclear puede crear las condiciones adecuadas y necesarias para encauzar las soluciones a los problemas y retos pendientes e inaugurar así una etapa más segura en la proliferación nuclear. La solución no se encuentra en fórmulas mágicas, sino en el compromiso, en el trabajo serio y en la concertación para superar las insuficiencias de la Conferencia de 2005 y afianzar resultados efectivos en la de 2010.

Donde se vislumbran avances es en la Conferencia de Examen de la Convención sobre la prohibición de las armas biológicas y tóxicas. Su aplicación, así como la inclusión de la amenaza del bioterrorismo, exigen un sistema de verificación que podría encontrar patrones en el de las armas químicas. Así podremos alcanzar el objetivo de la universalización y despejar el camino a un mundo libre de armas químicas y biológicas.

España ostentó en 2006 la Presidencia del Régimen de control de tecnología de misiles, donde hemos frenado la proliferación de los vectores de lanzamiento de armas de destrucción masiva, acción que hemos complementado con nuestra integración en los regímenes de control

(Sr. Moratinos, España)

de armas (tanto del Grupo de Suministradores Nucleares, Comité Zangger, Grupo Australia) y la adhesión al Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos de La Haya.

Señoras y señores, Europa y España se han beneficiado del progreso científico relacionado con el uso y la investigación espacial. Por ello, considera prioritaria su preservación para fines pacíficos y rechaza de pleno su militarización. Apoyamos las posiciones que refuerzan el régimen legal internacional para evitar una carrera armamentística en el espacio, así como aquellas iniciativas que completen, de manera decidida, los instrumentos jurídicos actuales y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (conocida como PAROS).

Y de los riesgos de las armas de destrucción masiva a los de las convencionales, pequeñas y ligeras, que son, desgraciadamente, protagonistas de violencia, muerte y destrucción, así como de episodios dramáticos y conflictivos. Las armas convencionales están presentes en todos ellos y causan un efecto devastador sobre el desarrollo e impulso de los pueblos y regiones, a la vez que incrementan las percepciones globales de miedo e inseguridad.

Los conflictos regionales candentes, el terrorismo, la seguridad global e individual están en el punto de mira del tráfico ilícito de armas convencionales. La Convención sobre las prohibiciones de ciertas armas convencionales, especialmente nocivas y sus cinco protocolos, de los que España forma parte, reclama el avance de su universalización, ardua e ingente tarea que no puede ser rehuida o abandonada. El drama, el dolor y la devastación deben estimular el desarme, pues pensemos por un momento en el riesgo que suponen para la seguridad aérea los sistemas portátiles de defensa antiaérea (más conocidos por su acrónimo en inglés MANPADS).

La violencia que hiere, mutila o mata a diario a miles de personas en todo el mundo la protagonizan armas pequeñas y ligeras, que circulan sin control y llegan a manos de actores que las emplean contra población indefensa. Lamentablemente, y a pesar del dramatismo de esta realidad, el pasado año no se alcanzaron los resultados deseados en la Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Es imprescindible, por lo tanto, continuar con el reforzamiento y cumplimiento del Programa de Acción para intervenir en su regulación y desarrollar actividades globales, regionales y locales que colaboren en los controles de circulación de estas armas.

El comercio armamentístico debe tener como fin satisfacer las necesidades de defensa nacional y las legítimas actividades de lucha contra el delito de los Estados, así como las derivadas del mantenimiento de los derechos y libertades públicas y las instituciones del estado de derecho.

España ha apoyado desde su origen la iniciativa de negociar un texto jurídico vinculante sobre el comercio de armas: el Tratado internacional de comercio de armas, y en breve presentaremos al Secretario General de las Naciones Unidas una propuesta para establecer criterios comunes y vinculantes sobre las transacciones internacionales de armas. Invitamos a los demás Estados a presentar sus propuestas para configurar un eje central del sistema de no proliferación, estableciendo pautas y criterios comunes para un comercio de armas legal y transparente.

(Sr. Moratinos, España)

Señoras y señores, la opinión pública internacional, ante los episodios de conflicto y violencia cruel, es cada vez más sensible y reivindica con movilizaciones avances significativos en la paz y en la regulación armamentística. La experiencia de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, defendida con tesón y ahínco por organizaciones de la sociedad civil, avanza hacia su universalización. Este proceso puede repetirse ahora para negociar un instrumento jurídico vinculante que regule las municiones de racimo que crean un daño inaceptable a la población. En la reunión de Oslo se asumieron compromisos de referencia a los que debieran sumarse el mayor número de Estados y países posible.

Los gobiernos somos responsables de liderar los avances hacia la regulación del uso de las armas y el desarme. Estamos obligados a una respuesta multilateral para estar a la altura de nuestra responsabilidad y de nuestro tiempo, porque estoy convencido de que es lo que reclaman con insistencia nuestras sociedades y su desarrollo. Tenemos que activar los mecanismos para avanzar en el compromiso con la paz y los derechos humanos, lo que implica el deber de prevenir, disuadir, detener y, si es posible, suprimir los programas de proliferación armamentística en todo el mundo, que arrojan incertidumbre y profundizan en las desigualdades.

Embajadores, señoras y señores, el mundo del siglo XXI no puede permitirse el estancamiento global del desarme. Por ello, esta Conferencia está llamada a promocionar medidas y medios para afrontar los retos de la paz, el desarme y la seguridad. Por ello, es esencial que se construyan en ella consensos y acuerdos en temas de gran trascendencia para el futuro como son el desarme y el control armamentístico. Quiero expresar el apoyo y el agradecimiento del Gobierno de España a la tarea de los seis Presidentes de la Conferencia, así como la valiosa contribución de los siete Coordinadores y de los delegados y delegadas reunidos en esta Sala tan significativa para España, y deseo que concite acuerdos fructíferos en los temas aprobados en la agenda de este año.

Le felicito también por haber aprobado la iniciativa de las Presidencias conjuntas, que refuerzan esta estructura que atraviesa un tiempo crucial esperanzador. La nueva organización facilitará actuaciones complementarias de gran importancia para impulsar en territorios y poblaciones líneas de trabajo emprendidas por la Conferencia.

Este es un foro que requiere sobre todo liderazgo político si queremos mantener las posibilidades que se abren ante nosotros. Por ello, considero de máxima relevancia el elevado número de visitas que ha recibido esta Conferencia este año, lo que refleja el creciente interés y la necesidad de fomentar el desarme.

Debemos tener además presente que todos los esfuerzos en el ámbito del desarme redundan directamente en un incremento de la paz y del desarrollo.

Señoras y señores, la Conferencia tiene una responsabilidad directa en la reducción de armas y en su control, para aminorar riesgos y ampliar la seguridad y la paz. A ella contribuyó la labor del español universal Francisco de Vitoria que da nombre a esta Sala, un impulsor de la modernidad y los derechos humanos, compromisos que el Gobierno español actualiza y promueve en materia de seguridad y desarme. Muchísimas gracias.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España el importante discurso pronunciado hoy ante esta audiencia y quiero transmitirle también al Ministro el agradecimiento de esta Conferencia por su presencia con nosotros hoy, por el apoyo que esto significa a los trabajos y por el llamado que ha realizado a que tengamos resultados efectivos y nuevos. Cedo ahora la palabra a la Embajadora de Suecia, Embajadora Borsiin. Embajadora, tiene la palabra.

Sra. BORSIIN BONNIER (Suecia) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, desearía, por conducto de su Excelencia, agradecer al Ministro que haya acudido a este foro para intervenir ante la Conferencia. Esto demuestra la importancia que asigna a la labor que intentamos llevar a cabo.

Hemos escuchado muy atentamente sus consideraciones sobre la interrelación existente entre la paz, el desarrollo y la seguridad en el siglo XXI. Deseo también aprovechar su presencia aquí, en calidad de Presidente entrante de la Conferencia, y dar las gracias a España, el Presidente y el Ministro por todos los esfuerzos desplegados durante la Presidencia española que, como todos sabemos, concluye esta semana. Como integrante del mecanismo de los seis Presidentes, deseo también garantizarle que esperamos con interés poder seguir cooperando estrechamente con España durante el resto del año.

EI PRESIDENTE: Tiene la palabra el Ministro.

Sr. MORATINOS (España): Muchas gracias por las palabras de la representante de Suecia. Es verdad que la Presidencia española ha tratado de dar un impulso político nuevo a la Conferencia. Se ha trabajado con un sentido de consenso, de diálogo, de sumar complicidades y por lo tanto de movilizar a toda la Conferencia, y sabemos que la Conferencia vive un momento crítico e histórico, porque en la comunidad internacional hay el sentimiento, después de un enorme legado que ha aportado esta Conferencia a la paz y estabilidad mundiales en este comienzo del siglo XXI, de que tiene una nueva responsabilidad. Por lo tanto, aunque los últimos años no han sido tan satisfactorios como a todos nos hubiera gustado, quizás ese sentimiento de culpabilidad y de falta de atención que se prestó en la Cumbre del Milenio a los aspectos del desarme puede ahora de nuevo retomarse. Considero que este año es muy importante para demostrar con esta voluntad compartida de todos los delegados y delegadas que el desarme vuelve a ser punto esencial de la agenda internacional y por lo tanto podamos demostrar a nuestros ciudadanos que es un tema que merece la atención y la prioridad de los responsables políticos. Por lo tanto, estoy seguro de que la Presidencia que va a suceder a la española, Suecia, va a asumir ese mismo liderazgo, pues conocemos los compromisos de siempre de un país como Suecia, muy amante y defensor del multilateralismo, que va a apoyar los esfuerzos ya realizados. Les deseo todo lo mejor y pueden contar con la plena colaboración y solidaridad española.

EI PRESIDENTE: Muchas gracias. Procedo a dar el turno de palabra al representante de Venezuela.

Sr. ARIAS (Venezuela): Gracias señor Presidente. Quería agradecerle al Canciller Moratinos su visita y sus palabras de aliento, en especial por la coherencia entre palabras y hechos para mi Gobierno y el pueblo de Venezuela. Es motivo de alegría, de esperanza, contar con el Presidente Zapatero a la cabeza del Estado español y de usted en la Cancillería española. El retiro de tropas de España en el Iraq es para nosotros una señal inequívoca de la voluntad y del espíritu de paz que reina en su Gobierno y en el pueblo español. Lo apreciamos y esperamos que su gestión en la Cancillería española siga dando señales inequívocas de este mensaje de paz y le deseamos la mejor de las suertes en su trabajo diplomático para lograr que algunos instrumentos vinculantes como los que usted señaló en relación al Protocolo II puedan ser instrumentados. Por favor no se enferme. Hombres como usted hacen falta en esta dura tarea por conseguir la paz. Gracias.

EI PRESIDENTE: Agradezco al representante de Venezuela sus muy amables palabras y procedo a dar el turno de palabra al Embajador de Túnez.

Sr. LABIDI (Túnez) [*traducido del árabe*]: En primer lugar, deseo dar la bienvenida al Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores de España, país hermano, cuya experiencia y buen juicio son conocidos a nivel internacional. España destaca como un Estado adalid de la paz y activo trabajador en favor del desarme. Túnez, en su calidad de país perteneciente a la región mediterránea, confía, respeta y aprecia el papel que desempeñan España y su Ministro de Relaciones Exteriores, el cual, como ya dije, lleva a cabo una eficaz labor tanto en la zona del Mediterráneo como en todo el mundo. A este respecto, el hecho de que España asuma, junto con otros Estados, la Presidencia de la Conferencia de Desarme abre un resquicio de esperanza hacia horizontes más amplios, a fin de seguir avanzando en nuestra complicada tarea. Verdaderamente, el papel que desempeña España y el hecho de que asuma la Presidencia -junto con el resto de Estados que la asumirán también durante el período de sesiones de 2007- constituyen, a mi entender, un resquicio abierto a la esperanza. Esperamos que durante el próximo año, y en los que sigan, conseguiremos avances palpables en las tareas de nuestra Comisión.

Señor Presidente, una vez más invitamos a España y a su distinguido Ministro de Relaciones Exteriores a que sigan trabajando, como nos tienen acostumbrados, en favor de la paz en la región del Mediterráneo y en todo el mundo.

EI PRESIDENTE: Agradezco mucho al Embajador de Túnez sus muy amables palabras y reitero de nuevo al Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España el agradecimiento de la Conferencia por su presencia hoy aquí con nosotros. Procedo a suspender ahora la 1060ª sesión plenaria de esta Conferencia para que el Secretario General y yo podamos acompañar al Ministro fuera de la sala, y se reemprenderá en tres minutos.

La sesión se suspende a las 12.55 horas y se reanuda a las 13.00 horas.

El Sr. Bugallo (España) ocupa la Presidencia.

EI PRESIDENTE: Distinguidos delegados, se reanuda la 1060ª sesión de la Conferencia de Desarme. Tenemos muy pocos minutos porque acaba el trabajo de los intérpretes a las 13.00 p.m. Entonces, yo quisiera primero preguntar si alguna delegación desea tomar la palabra en estos momentos. Parece que no es el caso. Entonces quisiera proceder a un anuncio en nombre de los seis Presidentes, siendo este el último acto de la Presidencia española como tal. Quisiera comunicar a la Conferencia que el Grupo de Seis Presidencias de este año ha concluido lo que podríamos llamar su primera fase de consultas con todas las distintas delegaciones que componen la Conferencia de cara a elaborar posiciones con vistas a la evaluación a la semana diez de evaluación de los trabajos de la Conferencia. Hemos llegado a unas primeras conclusiones preliminares, como digo. Nuestra idea es ahora ponerlas en conocimiento de los distintos grupos regionales al haber habido una petición del Grupo de los 21 en este sentido, y por tanto en la reunión de consultas presidenciales que tendrá lugar el lunes por la mañana, las seis Presidencias de este año se dirigirán a los coordinadores regionales para organizar estos contactos. Aquí concluye mi anuncio para esta sesión y con ello la Presidencia española. Agradezco a todas las delegaciones la sensación de apoyo y las contribuciones que hemos recibido. Muchísimas gracias. ¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra? Dado que no es el caso, declaro concluida la 1060ª reunión de la Conferencia de Desarme. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.
